



INSTRUCCIONES DE REGATA

CAMPEONATO XUNTA DE GALICIA - OPTIMIST POR EQUIPOS DE CLUBES



1 al 2 junio 2024

En todas las reglas que rigen este evento:

- a) La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
- b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regata señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021 – 2024, así como todas aquellas enumeradas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas.
- 1.2 Las reglas de la clase

2. PARTICIPANTES E IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS [NP] [SP]

- 2.1 Pueden participar aquellos barcos inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regatas.
- 2.2 Los barcos llevarán una identificación (consistente en unas pegatinas con un número por equipo para colocar en babor (hacia proa), estribor (hacia proa) y en popa que se entregará en la reunión de entrenadores.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Cualquier modificación a las Instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos, una (1) hora antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que se modifiquen en el mar tal y como está previsto en la IR 6 “Señales Orales” y cualquier Colaboran:





modificación en el programa se anunciará antes de las 19:00 horas del día anterior a su efectividad.

Los avisos a los participantes se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos. Un aviso en el TOA sustituye a toda notificación individual dada a cada participante.

El TOA será exclusivamente online y se podrá consultar a través de la web de la regata: <https://escora.rfgvela.es/regata/campeonato-xunta-de-galicia-optimist-por-equipos>

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales.

4.2 Además de lo previsto en “señales de Regata” del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:

- La bandera “D” del C.I.S. significa:

“Los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas” Ningún barco puede abandonar su lugar de varada antes de que se largue la señal. La próxima señal de atención no se dará antes de 20 minutos después de izar esta señal”.

5. SEÑALES EN EL AGUA. SEÑALES ORALES

5.1 El Oficial de Regatas podrá dar Instrucciones orales en el agua, para lo cual largará la bandera “L” del C.I.S., antes de que la señal de Atención haya sido largada, debiendo todos los jefes de equipo ponerse al alcance del Comité de Regatas para recibir instrucciones.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento será el siguiente:

Fecha	HORA	ACTO
1 junio	De 09:00 a 10:00	APERTURA OFICINA DE REGATAS Registro de participantes
	10:30	Reunión de patronos
	11:00	Atención 1ª prueba del día
2 junio	10:30	Atención 1ª prueba del día (no se dará una señal de atención después de las 16:00 hs.)
	17:00	Entrega de premios

Colaboran:





Deputación
DA CORUÑA



DEPORTE
GALEGO



6.2 El primer día de regata, al finalizar las pruebas, tendrá lugar un “briefing” de árbitros, entrenadores y regatistas para comentar y explicar las actuaciones.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN [NP][SP]

7.1 El formato de competición se muestra en el Anexo II.

8. BANDERAS DE LOS ENCUENTROS [NP]

8.1 La bandera de la clase será la G del C.I.S. con los números publicados en una pizarra de los dos equipos que se enfrentan en cada prueba.

9. ÁREA DE REGATAS E IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

9.1 El área de Regatas, se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

9.2 La zona de Salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

9.3 El Barco del Comité de Regatas e Salidas arbolará bandera naranja.

9.4 Los barcos de los árbitros arbolarán una bandera BLANCA con la letra “J” en color negro.

10. RECORRIDO

10.1 El esquema del Anexo I muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que han de dejarse.

10.2 El Oficial de Regatas preparará un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 12 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación. (Modifica la regla 62.1 a) del RRV).

11. BALIZAS

11.1 **Las balizas de recorrido serán:** hinchables cilíndricas pequeñas de color ROJO.

11.2 **Las balizas de salida serán:** Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y baliza cilíndrica pequeña ROJA en el extremo de babor.

11.3 **Las balizas de llegada serán:** Barco del Comité de Regatas con bandera AZUL en el extremo de babor y baliza cilíndrica pequeña de color rojo en el extremo de Estribor.

Colaboran:





12. SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA

En modificación de la regla 26, la salida se dará de la siguiente forma:

SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS PARA SALIR
ATENCIÓN	BANDERA DE LA CLASE IZADA, Y UN SONIDO	TRES
PREPARACIÓN	BANDERA "P" O "U", O BANDERA "NEGRA" IZADA Y UN SONIDO LARGO	DOS
	BANDERA "P" O "U", O BANDERA "NEGRA" ARRIADA Y UN SONIDO LARGO	UNO
SALIDA	BANDERA DE LA CLASE ARRIADA, Y UN SONIDO	CERO

- 12.1 La señal de atención para el siguiente encuentro se dará después de la señal de salida del encuentro precedente, a la discreción del Oficial de Regatas.
- 12.2 Antes de o con la señal de atención, el barco mostrará los números de los equipos que se van a enfrentar, PONIÉNDOLO EN UNA PIZARRA.
- 12.3 Después de la señal de preparación para un encuentro, los barcos de los otros encuentros se mantendrán claramente separados de la línea de salida.
- 12.4 Los barcos que no hayan salido antes de los 2 minutos siguientes a su señal de salida serán clasificados como DNS.
- 12.5 El barco de salida del Comité de Regatas podrá mantenerse en posición a motor

13. SEÑALES DE LOS ÁRBITROS

Un árbitro señalará su decisión con un sonido largo y mostrando una bandera como se indica a continuación:

- a) Para señalar que no se impone ninguna penalización, una bandera verde.
- b) Para penalizar a uno o más barcos, una bandera roja. El árbitro dará una voz o señal para identificar cada barco penalizado.
- c) Para informar del incidente al comité de protestas, una bandera negra.

14. LLAMADAS [NP]

- 14.1 En el caso de una llamada individual, la letra "X" del C.I.S. será arriada 1 minuto después de la salida aunque no hayan vuelto todos los barcos OCS (Modifica la regla 29.1 del RRV).

Colaboran:





15. LA LÍNEA DE LLEGADA

- 15.1 La línea de llegada estará determinada entre una percha a bordo del barco del Comité de Llegadas y baliza cilíndrica pequeña de color rojo. El barco arbolará una bandera cuadra AZUL.
- 15.2 El barco de llegadas podrá mantenerse en posición a motor.

16. TIEMPO LÍMITE

- 16.1 Un barco que no termine dentro de los 5 minutos después de la llegada del primero de su encuentro será clasificado como DNF (No terminó).

17. PUNTUACIÓN

- 17.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación del Apéndice D, para puntuar a cada prueba.

18. VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA [NP][SP]

- 18.1 Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a esta ir será decidida por el Jurado.

19. RESPONSABILIDAD

Los participantes en ésta REGATA lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

Colaboran:





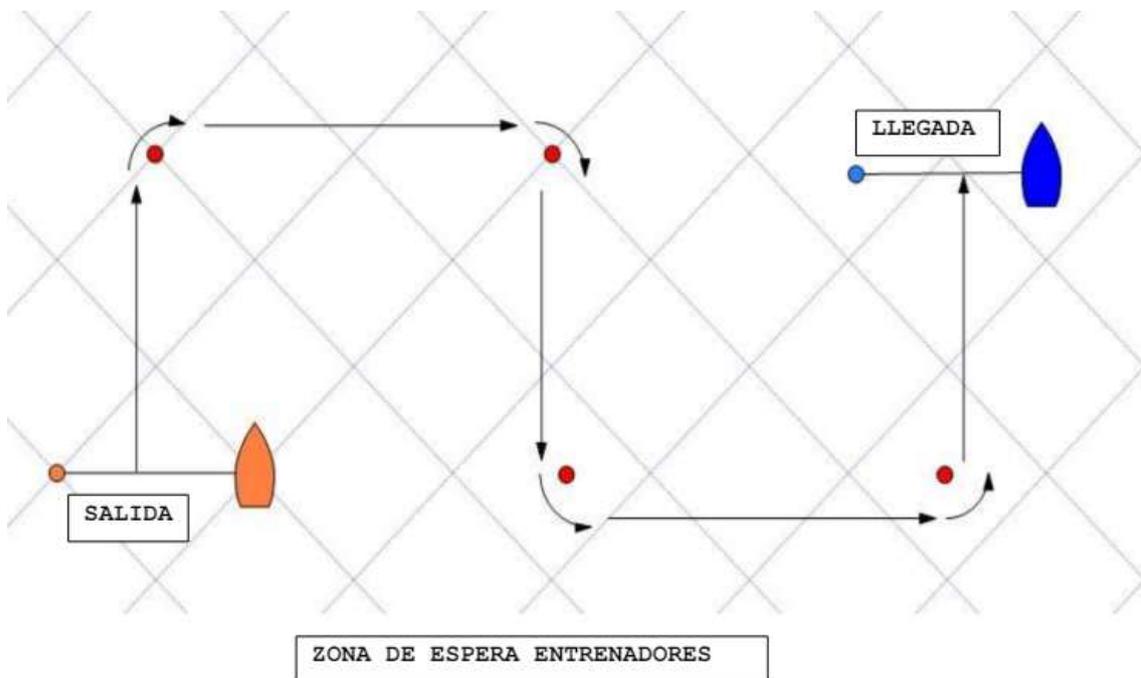
DEPORTE
GALEGO



ANEXO I

RECORRIDO: Salir – 1 y 2 estribor– 3 y 4 babor – Terminar

El Comité de Regatas podrá mover las balizas del recorrido. No se aplicará la regla 33. El desplazamiento de una baliza por parte del Comité de Regatas no será motivo para que un barco solicite una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).



Colaboran:

